

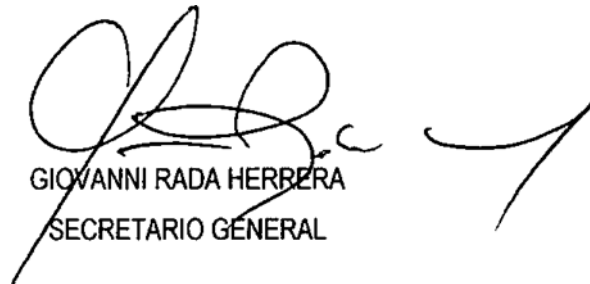
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Tribunal Administrativo del Atlántico



Sala de Oralidad – LEY 1437 de 2011

No. Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de presentación	Vence
2012-00186-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	FABIO DE JESUS BUITRAGO VALENCIA.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN".	26/07/2013	09/08/2013

**CONSTANCIA:** Hoy, seis (6) de agosto de 2013 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Sistema Oral de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 109 del C.P.C. **El traslado del recurso de apelación correrá por el término de tres (3) días** en virtud de lo preceptuado en el numeral 2° del artículo 244 del C.P.A.C.A.

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL